

Cátedra Telefónica - Universidad de León "TIC y el envejecimiento de la sociedad"

Convocatoria de Proyectos

Laboratorio de Emprendimiento Social

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El **Laboratorio de Emprendimiento Social** es una iniciativa conjunta de las del Cluster de Innovación Social de la Red de Cátedras Telefónica. El objetivo es desarrollar y poner en marcha actividades, proyectos y servicios de innovación social. Es decir, acciones innovadoras que utilicen las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y que satisfacen necesidades y retos sociales. Dentro de Telefónica las necesidades y retos sociales están agrupados entorno a **tres áreas** de proyectos: Juventud e Infancia; envejecimiento activo y discapacidad y pobreza.

Se espera incluir algunos de los proyectos seleccionados en convocatorias específicas de Telefónica (Wayra, Talentum, ThinkBig, UEIA, etc.).

La presente convocatoria va dirigida a todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de León (ULE en adelante) para que envíen propuestas de "proyectos" en dichos ámbitos. Los beneficiarios recibirán financiación económica y cierto soporte técnico para facilitar la ejecución de sus proyectos.

Las tres características principales de los proyectos a desarrollar son las siguientes:

- Proyectos TIC. Proyectos que estén relacionados con las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- Innovación Social. Proyectos Innovadores y que se centren en alguna necesidad o reto social.
- Impacto Social. Proyectos cuyo objetivo y resultados tengan un alcance significativo.



TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS

Un proyecto de desarrollo es aquel cuyo resultado final es algún servicio o producto innovador relacionado con los objetivos del **Laboratorio de Innovación Social**. Algunos ejemplos de proyectos de desarrollo son:

- Desarrollos de aplicaciones software
- Diseño de dispositivos físicos
- Propuestas de modelos de negocio o metodologías
- Planteamiento de nuevos servicios
- Aplicaciones de las TIC a un ámbito original

Los trabajos del proyecto deberán tener una **duración máxima de seis meses** a partir de la fecha de concesión.

Todas las propuestas deberán incluir actividades de demostración y difusión de los resultados tales como: jornadas técnicas, seminarios, campañas de comunicación, demostraciones, publicaciones científicas, aparición en medios de comunicación social, uso de redes sociales, vídeos demostrativos, etc. La aceptación de la concesión del proyecto conllevará como mínimo el **compromiso de realización de las siguientes actividades de difusión:**

- *Participación en las sesiones de tutorización.* Uno de los objetivos de esta convocatoria es facilitar la incorporación de proyectos sociales en las convocatorias de apoyo al emprendimiento de Telefónica. Para mejorar la competitividad de los proyectos se realizarán jornadas de formación.
- Elaboración de los informes de progreso y de un *Informe Final*.
- Difusión en al menos en dos de los canales oficiales de la cátedra: *Publicaciones periódicas en el Blog de la Cátedra*, donde se deberán publicar como *mínimo 6 artículos* y mediante los *Cuadernos Divulgativos*, donde deberán aportar un artículo en formato PDF de 10-15 páginas que traten de forma monográfica algún aspecto de interés del proyecto. Se generará un *mínimo de 2 cuadernos, uno al menos por semestre*.

Los solicitantes pueden plantear medios adicionales de difusión: Twitter, animaciones, vídeos, jornadas técnicas, seminarios, congresos, etc. que se valorarán de forma positiva en el proceso de selección.

CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN

Requisitos de los participantes

Cada proyecto deberá indicar un Responsable que deberá ser **miembro de la comunidad universitaria de la ULE** en el momento de la solicitud. El resto de los participantes podrán ser personal de la ULE o de otros organismos, en este último caso deberán acreditar la autorización de dicho organismo.

Las altas y bajas en el equipo de trabajo deberán comunicarse a la dirección de la cátedra cuando se produzcan. Caso de producirse la baja del Responsable, éste deberá proponer un nuevo responsable entre los participantes que deberá ser autorizado por la Cátedra.

Un solicitante sólo podrá figurar como Responsable en una propuesta.

Presupuesto

El presupuesto máximo recomendado para los proyectos es de **3.000 euros** para los proyectos.

La Cátedra financiará la adquisición de material inventariable, material fungible, becas a estudiantes, contratación de técnicos, organización de eventos y contratación de servicios externos. **No se financiará remuneración al personal de la ULE.** Todas las acciones financiables deberán estar directamente vinculadas con los fines del proyecto.

Los gastos se tramitarán directamente con la dirección de la cátedra, utilizando los formularios del servicio de investigación de la Universidad de León y su normativa. En el caso de los becarios se deben incluir los costes sociales de acuerdo a la normativa de la Universidad de León y la remuneración será la misma entre becarios con el mismo nivel académico independientemente del proyecto al que estén adscritos. La ejecución presupuestaria se acordará con la cátedra en función de los acuerdos con Telefónica SA.

Compromisos de los beneficiarios

Los responsables de los proyectos que resulten aceptados deberán aceptar los siguientes compromisos:

- Cumplir con la ejecución del proyecto de acuerdo a la memoria presentada
- Informar al director de la Cátedra, al equipo de gobierno de la ULE y a través de él al personal de Telefónica S.A. encargado de la red de cátedras Telefónica, del estado de ejecución del proyecto cuando se le requiera para ello, así como proporcionar información suficiente para poder realizar difusión pública del avance del proyecto y de sus resultados.
- Aceptar la divulgación del contenido del proyecto y de los participantes en el mismo por parte de la ULE.
- Realizar las actividades de difusión requeridas por la Cátedra Telefónica - Universidad de León.
- Mantener una sección del proyecto dentro de la página web de la Cátedra Telefónica - Universidad de León

Incluir la marca Telefónica en las actividades de difusión y disseminación de los resultados en los términos en que la ULE y dicha empresa acuerden, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual que sean aplicables a los autores.

Aceptación de las normas

La participación en esta convocatoria conlleva la aceptación de las normas descritas en este documento en su integridad.



PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Plazo de Presentación

El plazo de presentación de propuestas es del 15 al 31 de octubre 2012 ambos inclusive.

Documentación a Presentar

La documentación a presentar deberá contener:

- Solicitud (de acuerdo al anexo I)
- Memoria del proyecto (según esquema del Anexo II)
- CV de los participantes en el proyecto (cualquiera de los formatos oficiales: CICyT, JCyL, ANEP, etc.)

Forma de Presentación

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a: catedratelefonica@unileon.es

Los documentos deberán presentarse en formato PDF como adjuntos al correo electrónico. El Anexo I deberá enviarse firmado digitalmente por todos los participantes, reconociéndose como certificados válidos el de la FNMT o el del DNI electrónico.

Se enviará acuse de recibo de cada propuesta enviada al correo electrónico del responsable declarado en el Anexo I. Dicho correo electrónico será el canal preferente de comunicación entre la Cátedra y los solicitantes del proyecto.

Publicación de las Propuestas

Las propuestas recibidas serán publicadas para el conocimiento público antes de su resolución. La información publicada será la correspondiente a los apartados "Datos Básicos" y "Responsable" del Anexo I. La memoria detallada (Anexo II) NO será publicada. Las propuestas recibidas serán publicadas en la página web de la Cátedra:

<http://catedratelefonica.unileon.es>

Resolución de la Convocatoria

Para valorar las propuestas se utilizarán los siguientes criterios:

Ámbito del proyecto: encaje con los objetivos de la Cátedra Telefónica - Universidad de León

Visión empresarial

Equipo de Trabajo: Multi-disciplinariedad, idoneidad y capacidad

Contenido del proyecto

Viabilidad / Novedad

Impacto social

Acciones de difusión

Comisión Evaluadora y Fallo

La evaluación de las propuestas la realizará la dirección de la cátedra, que podrá consultar con expertos adicionales si lo considera necesario. La propuesta de resolución se hará pública en un plazo no superior a 15 días concluido el plazo de entrega. La resolución incluirá la propuesta de asignación presupuestaria para su aceptación por el solicitante.

El resultado de la evaluación se publicará en la página web de la cátedra y en la de la Universidad de León. Si la calidad de las propuestas lo aconseja, la se podrá declarar desierto el resultado. No existirá posibilidad de recurso.

ANEXO I

SOLICITUD DE PROYECTOS DE LA CÁTEDRA TELEFÓNICA - UNIVERSIDAD DE LEÓN

Datos básicos del proyecto

Título

Presupuesto solicitado

Breve descripción (500 palabras máximo)

Responsable

Nombre y Apellidos

Unidad de Adscripción dentro de la ULE

Correo electrónico de contacto

Teléfono de contacto:

Resto del equipo del proyecto

Nombre y apellido de cada participante adicional

Adscripción de cada solicitante

En *(lugar)*, a *(fecha)* de 2012

Los firmantes de esta solicitud muestran su conformidad con la participación en el proyecto indicado que se presenta a la convocatoria 2011 de proyectos de la "Cátedra Telefónica - Universidad de León", conocen y aceptan las condiciones de la convocatoria y aceptan los compromisos que les correspondan en caso de que el proyecto resulte beneficiario de una de las ayudas de la "Cátedra Telefónica - Universidad de León", según lo establecido en las bases de la convocatoria.



ANEXO II

MEMORIA DEL PROYECTO (ESQUEMA ORIENTATIVO)

Objetivos del proyecto

Visión empresarial

Contexto

Antecedentes y estado actual de la cuestión

Experiencia del equipo de trabajo en la materia

Bibliografía

Justificación

Beneficios previstos

Impacto previsto en la sociedad

Viabilidad

Plan de trabajo

Metodología

Equipo y tareas asignadas

Calendario e hitos principales

Plan de difusión

Presupuesto (ESTE APARTADO ES OBLIGATORIO)